

# Informe del Comisario año 2002

A los Accionistas de  
Cellfon S.A.  
Guayaquil, 12 de Febrero del 2003

---

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2002, siendo este el siguiente:

1. La Administración ejercida por el Ing. Rafael Vargas Sarzosa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A.
2. Los libros sociales de Cellfon S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
3. Los estados financieros de Cellfon S.A., al 31 de diciembre del 2002, son de absoluta responsabilidad de la Administración y en mi opinión no presentan ninguna contingencia en el campo tributario, societario, laboral y financiero.
4. La Administración de Cellfon S.A., el 20 de diciembre del 2002, realizó la adquisición de activos fijos, mediante la compra de vehículos usados, los cuales fueron registrados en libros de acuerdo al avalúo comercial, según consta en la matrícula extendida por la Comisión de Tránsito del Guayas, y de acuerdo a la fecha de compra no aplicaba la depreciación acumulada en Libros.
5. Los libros de Contabilidad de Cellfon S.A., por el giro del negocio por período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2002, presentan una utilidad operacional de \$2.718,51., no habiéndose realizado la deducción del 15% de Participación de los Trabajadores, por no haber relación directa de trabajo, para propósitos de impuesto a la renta, la utilidad gravable es de \$2.718,51., siendo el 25 % del impuesto causado \$679,63., para el ejercicio fiscal del año 2002.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

  
CPA Melissa Delgado Galarza  
C.I. # 09-1739979-1

13 FEB. 2003